



"2016 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario del primer Gobierno Nacional elegido democráticamente"

H. Concejo Municipal Arroyo Seco

Belgrano 698 - Tel-Fax (03402) 427358
2128 Arroyo Seco - Pcia. Santa Fe

DECRETO N° 1232/16

VISTO y CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 725/16, dictado por el Departamento Ejecutivo, por el cual se dispone otorgar una ayuda económica especial y única al Sr. Marcelo Leopardo, consistente en la suma de seis mil.-

Que el H. Concejo Municipal comparte los argumentos vertidos por el Departamento Ejecutivo obrantes en los considerandos del referido decreto.

Que el H. Concejo Municipal en uso de atribuciones propias conforme a la L.O.M. N° 2756.

Por Ello:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SANCIONA EL PRESENTE **DECRETO**

ARTICULO 1) Apruébase el Decreto Municipal N° 725/16

ARTICULO 2) Comuníquese, Regístrese, Archívese.

**SALA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL,
20 DE DICIEMBRE DE 2016.-**